



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN

VISTO: La invitación formulada por la Asociación Civil Dosveinte, a la muestra “De cauces y orillas: miradas sobre el Río Paraná” desarrollada en el mes de Julio, y;

CONSIDERANDO: Que, la muestra ya fue realizada y corresponde pasar a archivo las presentes actuaciones.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Pase a archivo el Expediente N° 19.407/24.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1.790 Sala de Sesiones, 28 de agosto de 2.024.-

Firmado: NICOLÁS RUBICINI – Presidente H.C.M.
NICOLÁS ROTILI – Secretario H.C.M.

NICOLÁS ROTILI
Secretario Deliberativo
Concejo Municipal V.C.



C.P. NICOLÁS RUBICINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.